

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 05/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190121700	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE CURCIO SALGUEDO	JHOAN GAMBOA VALOYES	Auto pone en conocimiento Aclara notificación- Requiere-	04/08/2021		
05001400301320200006900	Verbal	PAULA ANDREA LOPEZ GUTIERREZ	LEIDY VIVIANA RAMIREZ GARCIA	Auto pone en conocimiento Inadmite llamamiento en garantía	04/08/2021		
05001400301320200006900	Verbal	PAULA ANDREA LOPEZ GUTIERREZ	LEIDY VIVIANA RAMIREZ GARCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente No tiene en cuenta notificación, notifica por conducta concluyente, incorpora contestación y reconoce personería.	04/08/2021		
05001400301320200048600	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	JHON JAVIER VELEZ QUIROZ	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago total	04/08/2021		
05001400301320200048800	Ejecutivo Singular	TATIANA MARIA TABORDA PEREZ	GUSTAVO DE JESUS ECHEVERRY RAMIREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce sucesor procesal-Tiene notificado por conducta concluyente-Asigna cita previo a terminación.	04/08/2021		
05001400301320200048800	Ejecutivo Singular	TATIANA MARIA TABORDA PEREZ	GUSTAVO DE JESUS ECHEVERRY RAMIREZ	Auto requiere Requiere previo a decretar secuestro	04/08/2021		
05001400301320210065100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	BEATRIZ ELENA TABORDA GAVIRIA	Auto resuelve solicitud remanentes Decreta Embargo de Remanentes	04/08/2021		
05001400301320210065100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	BEATRIZ ELENA TABORDA GAVIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	04/08/2021		
05001400301320210067800	Monitorio documental	JESUS ALIRIO MONSALVE GOMEZ	PIEDAD EUGENIA MOLINA ORTIZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	04/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210067900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON HENRY BEDOYA ZULUAGA	KEILY YIETH CUELLO DIAZ	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	04/08/2021		
05001400301320210068000	Verbal Sumario	INMOBILIARIA ANTIOQUIA S.A.S.	NICANOR MARTINEZ GONZALEZ	Auto admite demanda Admite demanda	04/08/2021		
05001400301320210068100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	ARBHEY DARIO CARO ALZATE	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago	04/08/2021		
05001400301320210068200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JORGE IVAN MOSQUERA IBARGUEN	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago	04/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEIDY URIBE RICO.
SECRETARIO (A)